

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

86**TORREJÓN DE ARDOZ**

LICENCIAS

Bermejo de Paz Clinic, S. L., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de centro de estética con consulta médica en calle Río Guadiana, número 2.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 1 de septiembre de 2026.—El concejal de Urbanismo, Vivienda y Juventud, PDDA de 5 de septiembre de 2023, Víctor Miranda Lozano.

(01/14.331/26)

